



Agencia Tributaria

Teléfono: 901 33 55 33
www.agenciatributaria.es

Impuesto sobre el Valor Añadido

Autoliquidación

Ingreso del Impuesto sobre el Valor Añadido a la importación liquidado por la Aduana.

Modelo

303

Identificación (1)

Devengo (2)

Ejercicio

Período

NIF Apellidos y nombre o Razón social

Tributación exclusivamente foral.
Sujeto pasivo que tributa exclusivamente a una Administración tributaria Foral con IVA a la importación liquidado por la Aduana pendiente de ingreso

Espacio reservado para numeración por código de barras

- Sujeto pasivo inscrito en el Registro de devolución mensual (art. 30 RIVA).....
- Sujeto pasivo acogido voluntariamente al SII
- Sujeto pasivo que tributa exclusivamente en régimen simplificado.....
- Sujeto pasivo exonerado de la Declaración-resumen anual del IVA, modelo 390
- Autoliquidación conjunta.....
- Sujeto pasivo con volumen anual de operaciones distinto de cero (art. 121 LIVA) ...
- Sujeto pasivo acogido al régimen especial del criterio de Caja (art. 163 undecies LIVA)
- Sujeto pasivo destinatario de operaciones acogidas al régimen especial del criterio de caja
- Opción por la aplicación de la prorrata especial (art. 103.Dos.1º LIVA).....
- Revocación de la opción por la aplicación de la prorrata especial (art. 103.Dos.1º LIVA)
- Sujeto pasivo declarado en concurso de acreedores en el presente período de liquidación

Fecha en que se dictó el auto de declaración de concurso

Si se ha dictado auto de declaración de concurso en este período indique el tipo de autoliquidación Preconcurzal Postconcurzal

Liquidación (3)

Régimen general

IVA devengado

	Base imponible	Tipo %	Cuota
Régimen general	01	02	03
	04	05	06
	07	08	09
Adquisiciones intracomunitarias de bienes y servicios.	10		11
Otras operaciones con inversión del sujeto pasivo (excepto. adq. intracom) ...	12		13
Modificación bases y cuotas	14		15
Recargo equivalencia.....	16	17	18
	19	20	21
	22	23	24
Modificaciones bases y cuotas del recargo de equivalencia	25		26
Total cuota devengada ([03] + [06] + [09] + [11] + [13] + [15] + [18] + [21] + [24] + [26]).....			27

IVA deducible

	Base	Cuota
Por cuotas soportadas en operaciones interiores corrientes.....	28	29
Por cuotas soportadas en operaciones interiores con bienes de inversión	30	31
Por cuotas soportadas en las importaciones de bienes corrientes	32	33
Por cuotas soportadas en las importaciones de bienes de inversión	34	35
En adquisiciones intracomunitarias de bienes y servicios corrientes	36	37
En adquisiciones intracomunitarias de bienes de inversión.....	38	39
Rectificación de deducciones	40	41
Compensaciones Régimen Especial A.G. y P.		42
Regularización bienes de inversión		43
Regularización por aplicación del porcentaje definitivo de prorrata		44
Total a deducir ([29] + [31] + [33] + [35] + [37] + [39] + [41] + [42] + [43] + [44]).....		45

Resultado régimen general ([27] - [45]).....

Régimen simplificado

A Actividades agrícolas, ganaderas y forestales

Actividad A₁

Código Volumen ingresos Índice cuota Cuota devengada

Porcentaje ingreso a cuenta % Ingreso a cuenta A

Cuota soportada operaciones corrientes Cuota anual derivada del Régimen simplificado B

1T, 2T, 3T

4T

Actividad A₂

Código Volumen ingresos Índice cuota Cuota devengada

Porcentaje ingreso a cuenta % Ingreso a cuenta A

Cuota soportada operaciones corrientes Cuota anual derivada del Régimen simplificado B

1T, 2T, 3T

4T

B Actividades en régimen simplificado (excepto agrícolas, ganaderas y forestales)

Actividad B₁

Epígrafe IAE 6721

	Nº unidades de módulo	Importe
Módulo 1	4,10	9.659,89
Módulo 2	20,00	2.480,00
Módulo 3	5,00	354,30
Módulo 4		
Módulo 5	2,00	1.665,20
Módulo 6		
Módulo 7		

Cuota devengada operaciones corrientes C 14.159,39

Reducciones D

Actividad B₂

Epígrafe IAE

	Nº unidades de módulo	Importe
Módulo 1	<input type="text"/>	<input type="text"/>
Módulo 2	<input type="text"/>	<input type="text"/>
Módulo 3	<input type="text"/>	<input type="text"/>
Módulo 4	<input type="text"/>	<input type="text"/>
Módulo 5	<input type="text"/>	<input type="text"/>
Módulo 6	<input type="text"/>	<input type="text"/>
Módulo 7	<input type="text"/>	<input type="text"/>

Cuota devengada operaciones corrientes C

Reducciones D

1T, 2T, 3T

Índice corrector de actividades de temporada Z

Porcentaje ingreso a cuenta E %

Ingreso a cuenta* ((C) - [D]) x [E] F

* Ver instrucciones para actividades de temporada y accesorias

Índice corrector de actividades de temporada Z

Porcentaje ingreso a cuenta E %

Ingreso a cuenta* ((C) - [D]) x [E] F

* Ver instrucciones para actividades de temporada y accesorias

Suma de ingresos a cuenta del conjunto de actividades (A₁ + A₂ + A₃ + ... + F₁ + F₂ + F₃ + ...) 47

4T

Cuotas soportadas operaciones corrientes G 9.471,59

Índice corrector de actividades de temporada H

RESULTADO ([C] - [D] - [G]) x [H] I 4.687,80

Porcentaje cuota mínima J 13 %

Devolución cuotas soportadas otros países K

Cuota mínima L 1.840,72

Cuota anual derivada régimen simplificado M 4.687,80

Cuotas soportadas operaciones corrientes G

Índice corrector de actividades de temporada H

RESULTADO ([C] - [D] - [G]) x [H] I

Porcentaje cuota mínima J %

Devolución cuotas soportadas otros países K

Cuota mínima L

Cuota anual derivada régimen simplificado M

Actividades A + B

Suma de cuotas derivadas régimen simplificado del conjunto de actividades (B₁ + B₂ + ... + M₁ + M₂ + ...) 48 4.687,80

Suma de ingresos a cuenta realizados en el ejercicio 49 1.388,13

Resultado ([48] - [49]) 50 3.299,67

Cuotas devengadas

Adquisiciones intracomunitarias de bienes 51 525,00

Entregas de activos fijos 52

IVA devengado por inversión del sujeto pasivo 53

Total cuota resultante: Si 1T, 2T, 3T: ([47] + [51] + [52] + [53]) 54 3.824,67

Si 4T: ([50] + [51] + [52] + [53])

IVA deducible

Adquisición o importación de activos fijos 55 514,50

Regularización bienes de inversión 56

Total IVA deducible ([55] + [56]) 57 514,50

Resultado régimen simplificado ([54] - [57]) 58 3.310,17

Información adicional

Entregas intracomunitarias de bienes y servicios	59	
Exportaciones y operaciones asimiladas	60	
Operaciones no sujetas por reglas de localización (excepto las incluidas en la casilla 123)	120	
Operaciones sujetas con inversión del sujeto pasivo	122	
Operaciones no sujetas por reglas de localización acogidas a los regímenes especiales de ventanilla única.....	123	
Operaciones sujetas y acogidas a los regímenes especiales de ventanilla única	124	
Base imponible Cuota		
Importes de las entregas de bienes y prestaciones de servicios a las que habiéndoles sido aplicado el régimen especial del criterio de caja hubieran resultado devengadas conforme a la regla general de devengo contenida en el art. 75 LIVA	62	63
Base imponible Cuota soportada		
Importes de las adquisiciones de bienes y servicios a las que sea de aplicación o afecte el régimen especial del criterio de caja.....	74	75

Resultado

Regularización cuotas art. 80.Cinco.5ª LIVA	76	
Suma de resultados ([46] + [58] + [76])	64	3.310,17
Atribuible a la Administración del Estado <input type="text"/> [65] %	66	3.310,17
IVA a la importación liquidado por la Aduana pendiente de ingreso	77	
Cuotas a compensar pendientes de periodos anteriores.....	110	
Cuotas a compensar de periodos anteriores aplicadas en este periodo.....	78	
Cuotas a compensar de periodos previos pendientes para periodos posteriores ([110] - [78])	87	
<small>(No se incluyen las cuotas a compensar generadas en este periodo)</small>		
Resultado ([66] + [77] - [78] + [68])	69	3.310,17
A deducir (exclusivamente en caso de autoliquidación complementaria): Resultado de la anterior o anteriores declaraciones del mismo concepto, ejercicio y periodo.....	70	
Resultado de la liquidación ([69] - [70])	71	3.310,17

Exclusivamente para sujetos pasivos que tributan conjuntamente a la Administración del Estado y a las Haciendas Forales. Resultado de la regularización anual.

[68] euros

Compensación (4)

Si resulta [71] negativa consignar el importe a compensar

[72] [C]

Ingreso (7)

Ingreso efectuado a favor del Tesoro Público, cuenta restringida de colaboración en la recaudación de la AEAT de autoliquidaciones.

Importe: [I] 3.310,17

Sin actividad (5)

Sin actividad -

Código IBAN

Devolución (6)

Manifiesto que el importe a devolver reseñado deseo me sea abonado mediante transferencia bancaria a la cuenta indicada de la que soy titular

Importe [D]

Mediante transferencia a cuenta bancaria abierta en España

IBAN

Mediante transferencia a cuenta bancaria abierta en el extranjero:

Unión Europea/SEPA

IBAN Código SWIFT-BIC

Resto países

Código SWIFT-BIC Número de cuenta/Account no.

Banco/Bank name

Dirección del Banco/ Bank address

Ciudad/City País/Country Código País/Country code

Complementaria (8)

Si esta autoliquidación es complementaria de otra autoliquidación anterior correspondiente al mismo concepto, ejercicio y periodo, indíquelo marcando con una "X" esta casilla.

Autoliquidación complementaria

Nº. de justificante

En este caso, consigne a continuación el número de justificante identificativo de la autoliquidación anterior.

Exclusivamente a cumplimentar en el último período de liquidación por aquellos sujetos pasivos que queden exonerados de la Declaración-resumen anual del IVA

A Actividades a las que se refiere la declaración (de mayor a menor importancia por volumen de operaciones)		B Clave	C Epígrafe IAE
Principal	Cafeterías	1	6721
Otras			

Si ha efectuado operaciones por las que tenga obligación de presentar la declaración anual de operaciones con terceras personas, marque una "X" **D**

Información de la tributación por razón de territorio (sólo para sujetos pasivos que tributan a varias Administraciones)

Álava.... 89 % Guipúzcoa 90 % Vizcaya 91 % Navarra 92 % Territorio común .. 107 %

Operaciones realizadas en el ejercicio

Operaciones en régimen general	80	<input type="text"/>
Operaciones a las que habiéndoles sido aplicado el régimen especial del criterio de caja hubieran resultado devengadas conforme a la regla general de devengo contenida en el art. 75 LIVA	81	<input type="text"/>
Entregas intracomunitarias de bienes y servicios	93	<input type="text"/>
Exportaciones y otras operaciones exentas con derecho a deducción	94	<input type="text"/>
Operaciones exentas sin derecho a deducción	83	<input type="text"/>
Operaciones no sujetas por reglas de localización (excepto las incluidas en la casilla 126)	84	<input type="text"/>
Operaciones sujetas con inversión del sujeto pasivo	125	<input type="text"/>
Operaciones no sujetas por reglas de localización acogidas a los regímenes especiales de ventanilla única	126	<input type="text"/>
Operaciones sujetas y acogidas a los regímenes especiales de ventanilla única	127	<input type="text"/>
Operaciones intragrupo valoradas conforme a lo dispuesto en los arts. 78 y 79 LIVA	128	<input type="text"/>
Operaciones en régimen simplificado.....	86	130.000
Operaciones en régimen especial de la agricultura, ganadería y pesca.....	95	<input type="text"/>
Operaciones realizadas por sujetos pasivos acogidos al régimen especial del recargo de equivalencia	96	<input type="text"/>
Operaciones en Régimen especial de bienes usados, objetos de arte, antigüedades y objetos de colección	97	<input type="text"/>
Operaciones en régimen especial de Agencias de Viajes	98	<input type="text"/>
Entregas de bienes inmuebles, operaciones financieras y relativas al oro de inversión no habituales.....	79	<input type="text"/>
Entregas de bienes de inversión	99	<input type="text"/>
Total volumen de operaciones (art. 121 Ley IVA) ([80] + [81] + [93] + [94] + [83] + [84] + [125] + [126] + [127] + [128] + [86] + [95] + [96] + [97] + [98] - [79] - [99])	88	130.000

Ejemplar para el sujeto pasivo